



H. Ayuntamiento de Tomatlán Ver., a 11 de Noviembre de 2024
Oficio: UT/141C/2024
Asunto: Respuesta Solicitud de Información

A quien corresponda
Folio: 300559624000039

Presente

Por medio de la presente doy respuesta a la solicitud de información 300559624000039 recibida vía plataforma nacional en donde usted requiere textualmente la siguiente información:

1. ¿Del 2022 al 2024 utiliza tecnologías de la información y comunicación (TIC) para fomentar la participación ciudadana en general? 2. De ser afirmativa la pregunta 1: especifique las TIC que emplea (por ejemplo redes sociales, formularios google, blogs, etc.) 3. De ser afirmativa la pregunta 1: enuncie los resultados y retos de la implementación de las TIC. 4. Al diseñar el Plan Municipal de Desarrollo en 2022 ¿por qué vías participó la sociedad?, en caso de haber sido digitales, especifique las misma e informe los resultados y retos. 5. En el proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo ¿por qué vías participó la sociedad?, en caso de haber sido digitales, especifique las misma e informe los resultados y retos. 6. Proporcione el Plan Municipal de Desarrollo en las siguientes versiones: a) Original, aprobado por el Congreso del Estado de Veracruz en 2022. b) Actualizado c) En ambos casos especifique: * Fecha de aprobación por Cabildo * Fecha de aprobación por el Congreso * Observaciones del Congreso del Estado de Veracruz y las solventas de estas. * Datos de publicación en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz * Datos de publicación por vías digitales.

De lo anterior se anexa información otorgada por el departamento competente y de antemano quedo a sus órdenes.



José Francisco Mata Saavedra
Titular de la unidad de Transparencia del
H. Ayto. Tomatlán Ver. 2022-2025





Ayuntamiento de Tomatlán Ver., a 25 de Octubre de 2024

Oficio: UT/136C/2024

Asunto: Solicitud de Información

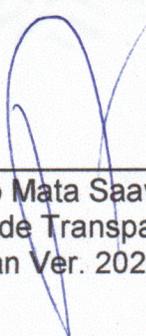
Lic. Lourdes Maritza Contreras Rivera
Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Tomatlán Ver. 2022 – 2025

Presente

Por medio de la presente solicito de la manera más atenta su apoyo para dar respuesta a la solicitud de información recibida vía plataforma nacional en donde el solicitante requiere textualmente la siguiente información:

1. ¿Del 2022 al 2024 utiliza tecnologías de la información y comunicación (TIC) para fomentar la participación ciudadana en general? 2. De ser afirmativa la pregunta 1: especifique las TIC que emplea (por ejemplo redes sociales, formularios google, blogs, etc.) 3. De ser afirmativa la pregunta 1: enuncie los resultados y retos de la implementación de las TIC. 4. Al diseñar el Plan Municipal de Desarrollo en 2022 ¿por qué vías participó la sociedad?, en caso de haber sido digitales, especifique las misma e informe los resultados y retos. 5. En el proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo ¿por qué vías participó la sociedad?, en caso de haber sido digitales, especifique las misma e informe los resultados y retos. 6. Proporcione el Plan Municipal de Desarrollo en las siguientes versiones: a) Original, aprobado por el Congreso del Estado de Veracruz en 2022. b) Actualizado c) En ambos casos especifique: * Fecha de aprobación por Cabildo * Fecha de aprobación por el Congreso * Observaciones del Congreso del Estado de Veracruz y las solventaciones de estas. * Datos de publicación en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz * Datos de publicación por vías digitales.

La información solicitada de lo anterior es requerida para antes del 08 de Noviembre de 2024 para efectos de la entrega de la información vía plataforma nacional y dar cumplimiento con lo estipulado en la ley 875 de transparencia, sin más que agregar queso a sus órdenes.



José Francisco Mata Saavedra
Titular de la unidad de Transparencia del
H. Ayto. Tomatlán Ver. 2022-2025



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
TOMATLÁN
2022-2025



CONTRALORIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025



Teléfono: 273 732 2510 - 732 2534

Recibido
25/10/2024



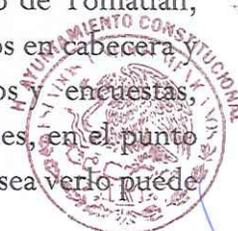
TOMATLÁN VERACRUZ.
Contraloría/0095/2024
11 de noviembre 2024
Asunto: el que se indica.

**LIC. JOSE FRANCISCO MATA SAAVEDRA
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN VER.
PRESENTE:**

La que suscribe Lic. Lourdes Maritza Contreras Rivera, órgano interno de control, en respuesta al oficio número UT/136C/2024 de fecha 25 de octubre 2024 mediante el cual se solicita la siguiente información:

¿Solicito se me proporcione 1 DEL 2022 AL 2024 utiliza tecnologías de la información y comunicación TIC para fomentar la participación ciudadana en general? 2.- de ser afirmativa la pregunta 1.- especifique las TIC que emplea (por ejemplo, redes sociales, formularios google, blogs, etc.) 3 de ser afirmativa la pregunta 1: Enuncie los resultados y retos de la implementación de las TIC 4.- al diseñar el plan municipal de desarrollo 2022 ¿Porque vías participo la sociedad? En caso de haber sido digitales especifique las mismas e informe los resultados y retos 5.- en el proceso de actualización del plan municipal de desarrollo ¿porque vías participo la sociedad? En caso de haber sido digitales especifique las mismas e informe los resultados y retos 6.- proporcione el plan municipal de desarrollo en las siguientes versiones a) original aprobado por el congreso de estado de Veracruz en 2022, b) actualizado c) en ambos casos especifique * fecha de aprobación por cabildo, * fecha de aprobación en el congreso, * observaciones del congreso del estado de Veracruz y la solventaciones de esta * datos de publicación en la gaceta oficial del estado * datos de publicación por vías digitales.

En respuesta informo lo siguiente, las tecnologías de la información que esta administración utiliza es principalmente la página oficial del ayuntamiento, <https://www.tomatlanver.gob.mx/Transparencia> la cual es de acceso totalmente libre, la red social de Facebook con el nombre "Honorable Ayuntamiento de Tomatlán 2022-2025" los resultados de contar con estos dos medios de información es el beneficio directo que tiene la ciudadanía a la información oficial y verdadera que genera el h. ayuntamiento de Tomatlán, respecto de la pregunta 4 la sociedad participo mediante cuestionarios realizados en cabecera y comunidades, en la actualización del mismo la participación fue mediante foros y encuestas, mismos que fueron realizados de manera personal por lo que no fueron digitales, en el punto número 6, el documento original es parte del archivo municipal por lo que si desea verlo puede



**CONTRALORIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025**





pasar en horario de oficina a la contraloría para verificar que es un documento original, si desea tener el acceso a el documento digital el mismo se encuentra en la página de transparencia en el apartado de fracción 1 marco normativo, plan municipal de desarrollo, la fecha de aprobación por cabildo fue en 13 de abril 2022, y la fecha de entrega en el congreso 15 de abril 2022, cabe hacer mención que el plan municipal de desarrollo de este ayuntamiento no tuvo observaciones así se informó mediante gaceta, Palacio Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 29 de abril de 2022 Número 30, misma que se encuentra publicada donde se enumeran las observaciones realizadas a los municipios que sí tuvieron y los municipios que cumplieron satisfactoriamente con los lineamientos.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

Tomatlán Ver. A 11 de noviembre 2024

Atentamente.



Lic. Lourdes Maritza Contreras Rivera
Órgano interno de control
CONTRALORIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

c. c. p. archivo.

